

**Folio OFIC202601001
29-01-2026**

ANT.: (1) OFIC202509992, de fecha 21 de octubre de 2025, del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, dirigido al Superintendente de Servicios Sanitarios;

(2) OF_NC-4079, de fecha 1 de diciembre de 2025, del Superintendente de Servicios Sanitarios, dirigido al Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

MAT.: Informa del resultado y las conclusiones del proceso de análisis de autorizaciones sectoriales para dictación de decreto clasificatorio del artículo segundo transitorio de la ley N° 21.770.

DE : **JAVIERA PETERSEN MUGA**
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A : **JORGE RIVAS CHAPARRO**
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Junto con saludar, me comunico con Ud. en el marco de la implementación de la ley N° 21.770, que establece una ley marco de autorizaciones sectoriales e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica ("LMAS").

Tal como fue comunicado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ("Ministerio de Economía") mediante oficio singularizado en el antecedente N°1, el artículo segundo transitorio de la LMAS mandata la clasificación de las autorizaciones sectoriales en tipologías. Por este motivo, junto a dicho oficio se remitió una propuesta de clasificación de las autorizaciones sectoriales de su competencia, además de una guía explicativa para el análisis de los equipos técnicos.

Que, su servicio dio respuesta a dicha propuesta mediante comunicación singularizada en el antecedente N°2.

Conforme a lo acordado por los equipos técnicos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios ("SISS") y del Ministerio de Economía, compartimos por esta vía las conclusiones alcanzadas respecto de la clasificación definitiva de autorizaciones sectoriales de su competencia de conformidad al artículo 7 de la LMAS.

Se decide incorporar en el primer decreto clasificatorio dos autorizaciones adicionales de competencia de la SISS:

1. Ampliación de la concesión sanitaria.
2. Solicitud de nueva concesión sanitaria.



ID 192770

En ambos casos, la clasificación corresponde a la tipología de administración o disposición y se incorporará la fuente reglamentaria agregada en el oficio de respuesta que nos remitieron.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JAVIERA PETERSEN MUGA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

FOM/BVW/CAV

Distribución

- Indicado
- Gabinete Subsecretaria de Economía
- Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión
- Oficina de Partes

Información de firma electrónica:		
Firmantes	JAVIERA PETERSEN MUGA	
Fecha de firma	29-01-2026	
Código de verificación	655131	
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl	